

Empleadoras

Empleadoras

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) muestra que, en 2018, 2.5 millones de las personas de 15 años y más insertas en el mercado de trabajo corresponden a empleadores/as; es decir, sólo 4.8% del total de la población ocupada en el mercado laboral (6.2% del total de la población masculina ocupada y 2.5% del total de la femenina); cifra que en el último caso, representa poco más de 500 mil mujeres emprendedoras, es decir, solamente una quinta parte del total de personas empleadoras.

El 96.7% de las mujeres empleadoras se ubican en el sector no agropecuario. La cifra correspondiente en el caso masculino es 83.8%.

De las mujeres empleadoras, 52.5% se encuentran en las zonas más urbanizadas y 47.5% en las menos urbanizadas (20.3% urbanismo medio, 15.1% en zonas con urbanismo bajo y 10.2% en zonas rurales). Los datos correspondientes a los empleadores son 49.3% y 50.7% en las más y menos urbanizadas, respectivamente (16.4% urbanismo medio, 14.6% urbanismo bajo y 10.4% rural).

Para mediados de 2018, 89.0% de las mujeres empleadoras y 88.3% de los hombres con esta característica están al frente de micronegocios,¹ lo que muestra el predominio de estas unidades económicas. La proporción de mujeres emprendedoras al frente de este tipo de unidades económicas ha aumentado 4.4 puntos porcentuales en el lapso que va de 2005 a 2018, pues la cifra al inicio del periodo era de 84.6%; por su parte, la proporción de emprendedoras al frente de pequeños establecimientos, que disminuyó de 15.1% a 8.9% en 2015, se incrementó a 10.4% en 2018.

El porcentaje de mujeres empleadoras que se encuentra en el sector informal es mayor que la de hombres: 45.2% de ellas y 39.4% de ellos, mientras que en el sector formal se ubican 54.8% de las empresarias y 60.6% de los empresarios.

De igual forma que en el total de la población ocupada, la duración de la jornada laboral es menor en las mujeres que en los hombres empleadores. Los datos indican que 29.0% de las mujeres y 15.5% de los hombres empleadores trabajan menos de 35 horas a la semana. En el rango entre 35 y 48 horas de trabajo a la semana, se ubican 38.9% de las empleadoras y 38.5% de los hombres. Finalmente, 34.1% de las mujeres y 46.0% de los hombres, trabajan más de 48 horas a la semana.

Una posible explicación de la menor jornada laboral de las mujeres radica en las desigualdades de género con respecto a la distribución social del trabajo. En las mujeres

¹ Unidades económicas no agropecuarias cuyo tamaño no rebasa los siguientes límites: dedicadas a la industria (1 a 15 personas trabajadoras), al comercio (1 a 5 trabajadores/as) o a los servicios (1 a 5 trabajadores/as).

Empleadoras

recae mayormente la responsabilidad de realizar el trabajo doméstico y de cuidado en los hogares, trabajo generalmente invisibilizado, no remunerado y no contabilizado en la duración de la jornada semanal de trabajo; por el cual, las mujeres destinan menos horas al trabajo en el mercado laboral.

El nivel de ingresos de las mujeres empleadoras es menor que el de los hombres empleadores. Mientras que 46.1% de las mujeres empleadoras obtienen ingresos de hasta dos salarios mínimos, 27.1% de los hombres tiene este nivel; en tanto que en el rango de más de 2 y hasta 3 salarios mínimos de ingreso se encuentra 17.3% de mujeres empleadoras contra 21.0% de los empleadores. En contraste, 23.4% de ellas y 31.4% de ellas tiene como nivel de ingresos más de 3 y hasta 5 salarios mínimos. La proporción de hombres empleadores que ganan más de 5 salarios mínimos asciende a 19.8%, mientras que en mujeres empleadoras llega a 13.0 por ciento.²

Características demográficas de las mujeres empleadoras

- El 91.4% tiene más de 30 años (15.6% las de más de 60 años)
- 42.2% tienen nivel de escolaridad medio superior o superior; 29.6% terminaron la secundaria; 16.7% de ellas lograron completar su primaria y 8.5% la dejaron inconclusa
- El 63.0% están casadas o unidas y 18.7% lo estuvieron alguna vez (separadas, divorciadas o viudas); el 18.4% restante son mujeres solteras
- El 48.8% tienen 3 hijos o más; 38.7% tiene entre 1 y 2 hijos y solamente 12.5% no tienen hijos
- Un 33.5% son jefas de hogar; 49.9% son cónyuges del jefe y 11.1% son hijas del jefe; 5.5% tienen otro parentesco o no son parientes del jefe del hogar donde viven

Los censos económicos dan cuenta de la población empleada en establecimientos con construcciones e instalaciones fijas que se dedican a un tipo de actividad de manera permanente (unidades económicas). De 2009 a 2014 el número de mujeres trabajadoras en estos establecimientos pasó de 11.8 a 13 millones, mientras que los hombres pasaron de 16 a 16.7 millones. La mayoría de las mujeres trabajan en unidades económicas integradas por diez o menos personas (micronegocios), proporción que ha disminuido ligeramente de 2009 a 2014, al pasar de 48.3% a 45.2%; en tanto que para los hombres este indicador fue de 37.5% y 34%, respectivamente. El porcentaje de mujeres que trabajan en establecimientos con más de 250 trabajadores (grandes empresas) ha permanecido igual entre 2009 y 2014, al ser de 22.2% y 22.4% respectivamente, en tanto que el porcentaje de hombres que laboran en este tipo de empresas permaneció sin cambio (29%).

² La distribución porcentual del ingreso por salarios mínimos no incluye los No Especificados.

Empleadoras

Siete de cada diez mujeres y casi ocho de cada diez hombres trabajan en el sector privado o paraestatal; es para este grupo de unidades económicas que se provee la mayor parte de los datos de censos económicos. Para 2014, 48.6% de ellas era personal remunerado de producción, ventas o servicios, así como 11.9% era personal administrativo, contable o directivo remunerado y 31.9% eran propietarias, familiares u otra trabajadora no remunerada³ (que en conjunto son el personal dependiente de la razón social); 5.6% era personal proporcionado por otra razón social y 1.9% laboraba por honorarios o comisiones sin sueldo base (personal no dependiente de la razón social).

En los últimos quince años la proporción de mujeres dentro de la población ocupada en la empresa privada o paraestatal se ha incrementado de 35.4% en 2009 a 41.1% en 2014.

Las mujeres empleadoras también se concentran más en las micro y pequeñas empresas: cuatro de cada diez establecimientos manufactureros, comerciales o de servicios tienen al frente a una mujer (35.8% de los que operaban en 2008 y 37.6% en 2013); los que eran propiedad de un hombre eran 42.2% y 39.5%, respectivamente). El resto de micro y pequeños negocios corresponde a propiedad mixta y establecimientos propiedad de sociedades o asociaciones.

Aunque no se dispone de datos desagregados por sexo de la persona dueña de los establecimientos, se evidencia que las micro y pequeñas empresas se encuentran en desventaja en cuanto al acceso a financiamiento: solo 15.8% de las unidades económicas de hasta diez personas que operaban en 2013 tuvieron acceso a dichos recursos, así como 28.4% de la integradas por 11 y hasta 50 personas; en cambio, lo obtuvieron 38.7% de las conformadas por 51 y hasta 250 personas y 35.9% de aquéllas de mayor tamaño (más de 251 personas).

Una cuarta parte (26.7%) de las microempresas utilizaron el crédito obtenido para crear o abrir su negocio y un tercio de ellas (34.1%) para equiparlo o ampliarlo; en el caso de las pequeñas empresas, tales cifras fueron de 15.1% y 36.1%, respectivamente. Solamente 39.8% de las microempresas utilizaron el financiamiento obtenido para la compra de insumos en el mercado nacional; en contraste, 46.5% de las empresas medianas y 52.7% de las grandes destinaron su crédito para tal rubro.

Referencias

INMUJERES con base en INEGI, STPS, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, 2018. Segundo trimestre.

INEGI. Censos Económicos 2009 y 2014. Resultados Definitivos, Tabulados y Consulta Interactiva.

INEGI. *Censo Económico 2014, Resultados definitivos*. Presentación disponible en:

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ce/ce2014/doc/presentacion/pprd_ce2014.pdf

[Fecha de actualización: Septiembre de 2018]

³ Debido a que los datos sobre empleadoras se encuentran agregados en la categoría de *propietarias, familiares y otras trabajadoras no remuneradas*, la disponibilidad de información específica sobre ellas es muy limitada.